



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Cultural de la Provincia de Entre Ríos la 4.ª Edición de la Jineteada y Fiesta Tradicionalista de Gobernador Mansilla, que tendrá lugar este 13 y 14 de SEPTIEMBRE, en el Campo "El Penacho".

AUTORA: PEREZ, Susana

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este evento, que venimos realizando con gran esfuerzo comunitario, se ha consolidado como un espacio de valorización de nuestras costumbres y tradiciones entrerrianas, donde se desarrollan distintas actividades tradicionalistas, expresiones que forman parte de la identidad cultural de nuestro pueblo.

Asimismo, la fiesta ofrece cada noche grandes bailes populares en carpas, con la actuación de reconocidos artistas de la región y, en esta edición, con la presencia por primera vez en Gobernador Mansilla del grupo "La Nueva Luna".

Cabe destacar que se contará con la participación de jinetes de Brasil, tropillas de renombre y caballos campeones del reconocido Festival de Diamante, lo que otorga jerarquía y proyección nacional e internacional al encuentro.

Esperamos este año recibir a más de 5.000 personas, lo que representa un verdadero motivo de orgullo para toda la comunidad, generando además un fuerte impacto positivo en la economía local, el turismo y el sector gastronómico.

Por todo lo expuesto, entendemos que esta fiesta constituye un acontecimiento cultural y social de relevancia para la provincia, motivo por el cual solicitamos se acompañe la iniciativa de declararla de interés cultural.